

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA EL CURSO 2003/2004-

(Aprobada por el Consejo Escolar del Centro en su sesión del día 20 de octubre de 2003)

INTRODUCCIÓN

El Equipo Directivo presenta ante el Claustro y Consejo Escolar la Programación General Anual para el presente año escolar. Este es un documento que, además de ser vinculante para todos los miembros de la Comunidad Escolar, se convierte en el nexo que aúna esfuerzos y trabajos, dando coherencia y sirviendo de marco general para la actuación individual y colectiva.

Ha de significar la continuidad de lo programado cursos anteriores a fin de alcanzar aquellos objetivos que en su día se propusieron y que, o bien no se han alcanzado plenamente, o bien se consideran como señas de identidad de nuestro centro y que han de estar siempre presentes. Pero al mismo tiempo, debe ser el documento que asegure una evolución en nuestro trabajo recogiendo nuevos objetivos y favoreciendo y asegurando la participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

En definitiva, contamos con un documento que se convierte en el marco y referente de cuanto queremos desarrollar a nivel de Centro este año escolar, desde la perspectiva de continuidad y evolución que ha de caracterizar la coherencia de un proyecto pedagógico que defina el quehacer diario de nuestro Centro.

Al igual que en Cursos anteriores, para la elaboración de la Programación General Anual del Curso 2003 / 2004 han sido tenidos en cuenta:

La Memoria del Curso 2002 / 2003

Aspectos en desarrollo de la P.G. A. 2002 / 2003

Real Decreto 82/1996 de 26 de Enero.

Orden de 29 de Febrero de 1996

Doc. Informativo nº 6, de octubre de 1998, Inspección provincial.

El Proyecto Educativo de Centro.

Sugerencias e iniciativas de diversos órganos y equipos del Centro.

Sugerencias e iniciativas de organismos y entidades de la Comunidad Educativa.

I.- OBJETIVOS PREFERENTES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA EL CURSO 2002 / 2003

Ia.- Potenciar la utilización sistemática de los recursos bibliográficos con que cuenta el Centro tanto a nivel de los alumnos como de los profesores, para ello se continuará dotando al Centro de nuevos libros y se propondrá el análisis y estudio del fondo bibliográfico existente para iniciar un plan sistemático de renovación, complementación y actualización.

Ib.- Desarrollar e impulsar en el Centro las actividades de Animación a la Lectura, con la constitución de un equipo de maestros, en el que estén representados todos los ciclos y que programen actividades puntuales o

sistemáticas encaminadas al desarrollo de este objetivo, asegurando su funcionamiento a través de un calendario de reuniones periódicas.

lc.- Promover el uso del Salón del Centro de Recursos para representaciones teatrales, poesías, recitales, exposiciones, etc.; asumiendo la Comisión de Actividades Extraescolares un papel predominante para la consecución de este objetivo.

ld.- Continuar utilizando de forma sistemática los medios informáticos con que cuenta el Centro, tanto por profesores como alumnos, favoreciendo actividades que se programen a tal fin, organizando el tiempo y los espacios y desarrollando un plan de formación interno sobre el uso y aplicación de la Internet y Linex.

le.- Continuar el Plan de Necesidades Económicas del Centro a Medio Plazo.

lg.- Actualizar los diferentes Proyectos Curriculares de los Ciclos adaptándolos a la nueva normativa de desarrollo de la LOCE, modificándolos en todos los puntos que se considere necesario, fundamentalmente en los aspectos relacionados con los objetivos, contenidos y evaluación; sin olvidar la adecuación a la realidad extremeña.

lh.- Considerar prioritaria la atención a la diversidad por medio del Plan de Apoyo a los alumnos con dificultades de aprendizaje, además de las actuaciones dirigidas a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, concienciándonos de la importancia que para la integración de estos alumnos tienen las actitudes de todos y cada uno de cuantos nos relacionamos con ellos.

li.- Considerar prioritario el desarrollo de la Educación en Valores, en las actividades educativas que se programen, continuando la línea de trabajo emprendida en cursos anteriores.

lj.- Programar y desarrollar un Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias, que contemple los valores recogidos en el proyecto Educativo de Centro e impulse la apertura del Centro al Entorno.

lk.- Potenciar el papel dinamizador de los Equipos de Ciclo y afianzar el protagonismo que el Claustro de Profesores ha de tener en el desarrollo de cuanto se realice y/o programe en el Colegio

ll.- Trabajar de forma coordinada y coherente el tema de las relaciones interpersonales y de la disciplina a nivel de Centro y Comunidad Educativa.

lm.- Favorecer mediante el desarrollo de actividades de convivencia las interrelaciones personales entre todos los miembros de esta comunidad educativa.

II.- ACTUACIONES POR ÁREAS.

II.1.- El Centro: los edificios, las instalaciones-

II1.a.- Proponer para este curso los objetivos ya formulados en cursos anteriores, tendentes a una mejora de los espacios del Centro, tales como:

II1.a.1. Evitar que se formen charcos en la pista de cemento del patio de recreo del Edificio viejo, pues inutilizan una enorme cantidad de espacio disponible.

II.1.a.3.- Arreglar los accesos a las Micros y realizar algunas actividades de adecuación de las pistas para el desarrollo de actividades de Educación Física, como pintar pistas, ...

II.1.a.2.- Adecuar los espacios de la “ Guardería “ a las necesidades detectadas por los maestros tanto a nivel de seguridad como didácticos : vallas, construir arriates, techar un espacio exterior, construcción de un servicio más en el exterior, promover medidas de seguridad en los radiadores de la guardería ya que por su altura pueden ocasionar algún accidente con alumnos, especialmente en días de lluvia o realizando ejercicios de psicomotricidad,...

II.1.a.3.- Realizar diversas reformas en el edificio viejo como la eliminación de cristales en puertas de acceso a los patios, disimulación de los azulejos de pasillo y aula

II.1.b.- Desarrollar a nivel de Centro un programa de actividades encaminadas a fomentar el respeto y cuidado por parte de todos de los espacios y recursos materiales.

II.1.c.- Programar actividades que favorezcan y aseguren la utilización sistemática del Salón de Actos del Centro.

II.2.- El Material Didáctico.-

II.2.a.- Actualizar el plan de necesidades del Centro mediante:

La demanda por parte de todos de aquellos recursos que se consideren necesarios para el desarrollo del currículo de cada área y nivel

Elaboración de una relación priorizada de todo el material demandado.

Adquisición e inventariado del material solicitado y de acuerdo a las posibilidades del Centro.

Publicidad de lo adquirido y disponibilidad de utilización.

II.2.b.- Colaborar todos los miembros del Claustro con la maestra encargada de la organización de los Recursos, cumpliendo las normas de uso, anotándonos en los registros existentes a tal fin y devolviendo a su sitio el material una vez utilizado.

II.3.- Los ordenadores:

II.3.a.- Adquirir nuevos programas informáticos. Tener en cuenta las necesidades de renovación de los programas para el Área de Inglés.

II.3.b.- Adecuar la sala de informática a las necesidades de uso, tanto de alumnos como de maestros y adaptarla a las nuevas condiciones de instalación.

II.3.c.- Organizar el uso de los ordenadores mediante un horario y unas normas de utilización, proporcionando a los maestros la posibilidad de utilizar un ordenador independiente de la sala de Informática y desde el que se pueda acceder a Internet, favoreciendo el desarrollo de actividades de formación y trabajos en grupo; así como la organización de un grupo de maestros que apoyen al resto informando sobre el material existente, explicando la utilización de los distintos programas y colaborando en el mantenimiento de los equipos.

II.3.d.- Realizar un plan de formación del profesorado sobre el uso de Linex, a fin de aprovechar la dotación de ordenadores recibida por el Centro.

II.3.- El Profesorado.-

II.3.a.- Asegurar quincenalmente reuniones de coordinación en todos los ciclos y etapas.

II.3.b.- Trabajar de forma sistemática la coordinación entre Educación Infantil y el Primer Ciclo de Educación Primaria, aprovechando lo ya trabajado y proponiendo nuevos objetivos sobre los que trabajar.

II.3.c.- Fomentar la coordinación interciclos para facilitar la coherencia en el trabajo en las aulas.

II.3.d.- Detección lo más temprana posible de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, desarrollando en la medida de lo posible un programa de atención preventiva antes que correctiva.

II.3.e.- Diseñar un periódico escolar para este Centro, constituyendo un equipo de maestros que coordine su elaboración y dé coherencia al trabajo realizado a nivel de ciclo.

II.3.f.- Mejorar la coordinación Tutores/Profesores especialistas, fomentando estrategias que así lo permitan y programando aquellas reuniones entre tutores y no tutores que se estimen necesarias.

II.3.g.- Elaborar, desarrollar y controlar la ejecución del horario de Libre Disposición en las siguientes tareas:

II.3.g.1.- Sustitución del Profesorado ausente.

II.3.g.2.- Atención y Apoyo Educativo a grupos de alumnos con dificultades de aprendizaje, según el Plan de Apoyos establecido.

II.3.g.3.- Realización de tareas de los Coordinadores.

II.3.g.4.- Realización de tareas, en relación con el material pedagógico, Bibliotecas, Periódico Escolar, sala de Informática.

II.3.g.5.- Atención a los alumnos que no reciben clase de Religión.

II.3.g.6.- Desdoblamiento de alumnos para el Aula de Informática.

II.3.h.- Realizar todas las actividades encaminadas a la elaboración, seguimiento y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares individuales de aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

II.3.i.- Organizar la vigilancia de los recreos de forma que se asegure la implicación de todos y redunde en una mayor seguridad de nuestros alumnos y cuidado de los recursos y espacios, aprovechando el tiempo de recreo como un periodo óptimo dónde fomentar la educación en valores.

II.3.j.- Facilitar los tiempos y medios necesarios para una mejora en la formación docente, continuando en la línea seguida en los últimos cursos.

II.3.k.- Organizar actividades que favorezcan las relaciones interpersonales entre los maestros, tanto dentro como fuera del recinto escolar.

II.3.l.- Diseñar un Plan de Actuación para afrontar la escolarización de alumnos inmigrantes, de forma que facilite su integración y una atención más acorde a sus necesidades educativas.

III.- EL ALUMNADO.-

Dada la corta edad de nuestro alumnado, pretendemos potenciar su concienciación respecto a su pertenencia al Centro como organización a través de tareas y actividades concretas:

III.1.- Mejoramiento del entorno.

III.2.- Primar en las actividades complementarias y extraescolares la orientación respecto a la parte más genuinamente educativa del Currículo: los valores.

III.3.- Incluir en las Programaciones de Aula tareas que impliquen técnicas de toma de decisiones en Grupo. Sobre todo en los Ciclos II y III. Desarrollando en nuestros alumnos y alumnas el espíritu democrático del respeto a las opiniones ajenas, valoración de las propias y la participación como derecho y compromiso personal.

III.4.- Celebración de actividades lúdicas y culturales.

III.5.- A través del Reglamento de Régimen Interior, conceptualizar el orden y la disciplina, como el resultado de un proceso de concienciación que implica la percepción, la vivencia y la progresiva asunción de unos valores. En este proceso personal, se necesita de todos.

III.6.- Desarrollar los programas para la Salud:

III.7.1.- Plan de Salud Buco-Dental.

III.7.2.- Plan de Salud Escolar.

III.7.- Potenciar el orden y vigilancia en los desplazamientos ya que dada la dislocación del Centro en tres edificios y las características de la zona, es inevitable el paso de unos recintos escolares a otros por parte de los niños, siempre acompañados por el/la Profesor/a correspondiente, en:

Actividades de Educación Física:

Traslados al Pabellón

Pruebas de resistencia, velocidad,
etc., al aire libre.

Actividades del Aula de Música

Actividades de convivencia en recreos (E.I)

Actividades de las Aulas de PT y AL.

III.8.- Valorar las diferencias individuales, inculcando actitudes de respeto, colaboración y comprensión hacia los demás.

IV.- LOS PADRES Y LAS MADRES.-

Somos conscientes, como Profesorado de la importancia de su participación para conseguir los logros educativos que el Centro como colectivo organizado persigue. Esta colaboración parece hoy más necesaria, si cabe. Se seguirán acometiendo las siguientes actuaciones:

IV.1.- Seguir prestando toda la colaboración posible a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, poniendo a su disposición las instalaciones y recursos que el Centro posee y facilitando las actuaciones encaminadas a la potenciación y fines de dicha Asociación.

IV.2.- Seguir potenciando las reuniones colectivas e individuales Padres-Profesores. El contenido de las mismas se referirá, al menos, a los objetivos, criterios de evaluación y promoción, agrupamiento de alumnos, actividades extraescolares y complementarias. Igualmente se informará de la problemática general del nivel o grupo de alumnos y se impulsará un clima de confianza que propicie las relaciones de colaboración. Las reuniones colectivas se harán coincidir, principalmente con el inicio del Curso y cada final de Trimestre.

IV.3.- Se programarán actividades que lleven a proyectos comunes Padres-Profesores: Teatros, Día del centro, Carnavales, etc.

IV.4.- Dar a conocer a los padres y madres de los criterios de promoción de cada ciclo, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto que regula los Derechos y Deberes de los Alumnos en su artículo número 13.

IV.5.- Insistir ante los padres en la necesidad de que su participación en la marcha diaria escolar de sus hijos no puede limitarse a su seguimiento a través de la información recibida del maestro/a o de los comentarios de sus hijos/as; sino que ha de implicarse directamente en el proceso actuando de manera sistemática y en coordinación con los profesores, desarrollando actividades, participando de forma activa en cuantas actividades se realicen en el Centro,...

V.- CRITERIOS GENERALES PARA LA CONFECCION DE LOS HORARIOS.-

Para la confección de los horarios se han tenido en cuenta los siguientes Condicionantes y Criterios Pedagógicos:

A.- Condicionantes:

A.1.- La Normativa legal: Real Decreto 82/1996 de 20 de Enero; Orden Ministerial 29/06/1994.

A.2.- La obligatoriedad de que la maestra que debe impartir el Área de Religión sea únicamente una, por lo que no pueden coincidir cursos con Religión a la misma hora. Además ello nos impele a que ningún grupo pueda dar la totalidad del horario de Educación Religiosa. Ya que tan sólo pueden recibir una sesión.

B.- Criterios pedagógicos.-

B.1.- Situar en las primeras sesiones las actividades que requieren un esfuerzo más intenso del alumnado.

B.2.- Distribuir en dos módulos el menor tiempo de después del recreo.

B.3.- Dividir las 25 horas lectivas en 30 módulos de diferente duración:

Cinco módulos de 30 min. (recreo)

Diez módulos de 45 min.

Quince módulos de 60 min.

B.4.- Intentar, en la medida de lo posible, el que todos los cursos tengan alguna de sus tres/ dos horas semanales de Inglés en las sesiones de una hora.

B.5.- Tener en cuenta la utilización del Polideportivo por parte de los maestros de Educación Física.

B.6.- La utilización del aula de Informática por todos los cursos implica que en algunas de ellas debamos realizar un desdoble debido a su número.

B.7.- En el área de Inglés la utilización de los medios informáticos implica que se realice un desdoble de los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, los días que se utilicen estos medios, apoyándose entre los maestros/as especialista en Inglés para estos desdobles.

B.8.- La utilización del Aula de Informática por parte de todos los cursos implica el destinar algunas horas de apoyo de ciertos maestros para que apoyen a otros compañeros que no están al día en la utilización de las N.T.I.

C.- Horario de Obligada Permanencia del Profesorado.-

El horario de obligada Permanencia del Profesorado se estructura este curso en tres sesiones de una hora que se realizan de lunes a jueves, de catorce a quince horas y una sesión de dos horas que será por las tardes y que va de las 16 a las 18 horas.

Las sesiones de tarde se organizan por ciclos, de tal forma que cada equipo de ciclo viene una tarde :

LUNES : PRIMER CICLO

MARTES: EDUCACIÓN INFANTIL

MIÉRCOLES: TERCER CICLO

JUEVES: SEGUNDO CICLO

Estas sesiones se dedicarán a tutoría con padres y reuniones de ciclo. Además se contempla la posibilidad de que en ocasiones puntuales se dediquen a claustros y reuniones de todos los maestros y equipos el mismo día.

Este horario complementario viene siendo cubierto con la realización de las siguientes actividades:

Desarrollo de los Planes de trabajo de los ciclos

Programación/Coordinación.

Sesiones de Evaluación.

Asistencia a Grupos de Trabajo.

Asistencia a reuniones de Claustro y C.C.P.

D.- Recreos

Acogiéndonos a lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1996 por la se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación infantil y primaria, en su artículo 79, la vigilancia y cuidado de los alumnos en la hora de recreo se organizará por turnos, de acuerdo siempre a lo dispuesto en dicho artículo.

D.- Restos Horarios.-

Los módulos que resultan de la actuación del Profesorado sin tutorías (Educación Física, Música, Idioma) permiten la dedicación a las siguientes tareas:

Impartición del área de su especialidad en otras etapas y grupos de alumnos.

Sustituciones.

Apoyo a Cursos o alumnos con dificultades de aprendizaje.

Organización y gestión de la biblioteca de Alumnos y la de Profesores.

Organización, gestión y tirada del periódico Escolar.

Desdoblamiento de Alumnos en la práctica con ordenadores.

Funcionamiento de la Emisora Escolar.

Organización y gestión del material didáctico.

Apoyo a otros profesores en actividades de animación a la lectura.

Apoyo a otros maestros en el desarrollo de las actividades dentro del aula de Informática

E.-Horario general del Centro.-

Durante el presente curso escolar con la implantación de la jornada de mañana, el horario del Centro se divide en :

MAÑANAS : Horario lectivo, cinco sesiones.

Entrada : 9:00 horas

Salida : 14:00 horas

TARDES : Horario dedicado a las actividades formativas y complementarias :

De dieciséis a dieciocho horas, dividida en dos módulos de una hora de duración.

VI.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. NIVEL DE CENTRO.

Este Equipo Directivo propone mantener el apoyo organizativo y económico, con carácter preferente, al igual que en el pasado Curso, a las siguientes actividades:

Intercambios escolares

Carnaval

Día del Centro

Día de la Paz y la No Violencia.

Día del Maestro.

Día de la Constitución

Otras fechas conmemorativas de gran valor educativo y formativo.

VII.- PLAN DE APOYO PARALELO AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. CURSO 2003/2004.

ÁMBITO: E. INFANTIL Y E. PRIMARIA.

JUSTIFICACIÓN :

Actualmente en todos los Centros debido a la presencia de un grupo cada vez más numeroso y necesario de profesores especialistas en las diferentes Áreas trae como consecuencia el que se puedan disponer de una serie de horas dentro del horario de todos los maestros de los centros en los que no atienden directamente a ningún grupo de alumnos.

Esto permite a los Colegios el organizar una serie de actividades educativas que antes era poco menos que imposible el canalizar y realizar, de tal forma que era frecuente ver como los maestros dejaban en horario no lectivo a aquellos alumnos que no alcanzaban los objetivos propuestos o presentaban dificultades de aprendizaje.

Estos restos horarios de todos los maestros, tanto especialistas como tutores, permite el poder desarrollar una serie de actividades de refuerzo y apoyo que favorezcan, dentro del horario lectivo, la atención individualizada a aquellos alumnos que por sus características personales, sociales o familiares presentan algunas dificultades mayores que las del resto de sus compañeros o presentan necesidades educativas especiales.

Este Equipo Directivo pretende rentabilizar al máximo esa horas de que disponen los maestros del Centro a fin de garantizar a todos nuestros niños y niñas una atención personalizada desde la que garantizarles la satisfacción de todas sus necesidades educativas.

Además, la utilización sistemática de la sala de informática con que cuenta el Centro conlleva la necesidad de una organización horaria en la que los tutores puedan acudir con un grupo de sus alumnos a dicho aula y que otro compañero permanezca en su clase con el resto de alumnos.

ALUMNOS/AS A LOS QUE VA DIRIGIDO

De acuerdo a lo establecido en el “ Documento Informativo nº 6” del Servicio de Inspección el alumno objeto de apoyo es :

“Es el alumno que, sin tener una necesidad educativa especial, requiere ayuda o apoyo escolar por presentar dificultades en el aprendizaje que le impiden la consecución de los objetivos previstos para el nivel en que se encuentra escolarizado y que, por las características de dichas dificultades, no puede ser atendido de manera adecuada mediante la actuación ordinaria del Tutor de su grupo o de lo profesores especialistas,...”

... “ También es susceptible de apoyo escolar aquel alumno que, por conseguir muy fácilmente los objetivos previstos para su nivel, necesita una atención educativa personal para alcanzar el desarrollo consecuente de sus capacidades. “

A partir del curso 2001/2002 se nos informa que dentro del plan de apoyo también pueden atenderse los alumnos diagnosticados como de necesidades educativas especiales y que se considere que no reciben el apoyo suficiente, siendo estos alumnos prioritarios dentro de este Plan de Apoyo.

OBJETIVOS:

- 1.- Posibilitar mediante ayuda individualizada, que el alumnado supere las deficiencias en el aprendizaje, **prioritariamente en las habilidades instrumentales básicas**, detectadas en la evaluación inicial o en la evaluación continua, a lo largo del Curso Escolar.
- 2.- Promover e impulsar el trabajo en equipo del Profesorado.
- 3.- Utilizar técnicas, recursos y metodologías acordes con la renovación metodológica que se viene propugnando.
- 4.- Favorecer la utilización sistemática del aula de informática por parte de todos los grupos de alumnos de Educación Infantil y Primaria.

MODALIDADES.-

A.- Apoyo Directo.- Actividad que realiza un profesor/a con un alumno/a o grupo de alumnos/as, preferentemente dentro del Grupo/Clase. Esta modalidad de Apoyo, siguiendo las indicaciones del Documento Informativo nº6 (Octubre 1998) se organiza siguiendo tres modalidades:

A.1.—El profesor que apoya a ciertos alumnos de otro grupo, con dificultades de aprendizaje, en un espacio diferente del Aula, con la condición de que todo alumno que lo necesite, deberá ser apoyado en la misma área que simultáneamente esté desarrollando el grupo-clase, o, dicho de otro modo, ningún alumno se verá privado del tiempo reglamentario establecido para cada área en la norma legal.

A.2.- El Profesor/a que, personándose en el Aula, se encarga de apoyar a uno o varios alumnos con dificultades de aprendizaje, mientras el profesor del Grupo desarrolla la actividad ordinaria del Aula.

A.3.- El Profesor/a que, personándose en el Aula, se hace cargo de la clase, pasando el Tutor a encargarse de apoyar a los alumnos específicos que necesitan del refuerzo educativo.

A.4.- También consideramos como Apoyo Directo el que realiza un/a maestro/a a un grupo de alumnos llevándolos al Aula de Informática a fin de poder aplicar diversos programas para trabajar aspectos relacionados con el currículo.

B.- Apoyo Indirecto.- Preparación, por parte de un/a profesor/a de nivel, de las actividades, recursos, metodología, materiales, etc., necesarios para realizar el Apoyo Directo, y que se realiza en aquellos momentos en los que por diferentes circunstancias no está realizando el apoyo directo con los alumnos que le corresponden (falta de asistencia del alumno/a, realización de alguna actividad significativa en su grupo de referencia y en la que él/ella debe participar,...).

CRITERIOS.-

- 1.- El/La Profesor/a Tutor/a pondrá a disposición del Profesorado de Apoyo una ficha individual donde constarán de manera concreta las dificultades de aprendizaje del alumnado necesitado del refuerzo educativo, **en las materias instrumentales básicas** (Punto 3 del D.I. nº6), siendo el profesor tutor el responsable de controlar y evaluar en Apoyo recibido.
- 2.- Las actividades a programar por el Profesorado de Apoyo, juntamente con los medios o recursos a utilizar, irán encaminados a superar los fallos detectados en el alumnado, del modo más directo y concreto posible.
- 3.- Los módulos semanales de Apoyo que se asignan a los alumnos, variarán a tenor de las características de las dificultades detectadas y del número de tales alumnos.
- 4.- A cada profesor/a se le asignan módulos de Apoyo Paralelo e Indirecto, conjugando en lo posible las necesidades detectadas, con las generales del Centro.
- 5.- El Profesorado, en su labor de Apoyo, y en sus módulos asignados de Apoyo Indirecto, recabará y tendrá a su disposición los medios y recursos que pueden proporcionarle los servicios del Centro: Centro de Recursos, Integración, Orientación, Biblioteca, profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, con los cuales se impone una buena coordinación.
- 6.- Las actividades programadas de Refuerzo Educativo, estarán incardinadas en el entorno del alumnado:
 - 6.1.- Formando parte de las Unidades Didácticas.
 - 6.2.- Dentro del grupo/Clase, siempre que sea posible.
 - 6.3.- Teniendo en cuenta la diversidad. (Dos alumnos con el mismo problema, pueden necesitar tratamiento distinto.)
- 7.- Todo el Profesorado de Apoyo, de mutuo acuerdo con los Profesores Tutores (en realidad, todos entramos en alguna de estas dos categorías, en un momento u otro) programará sus técnicas, recursos y metodologías, de acuerdo con lo propugnado por la Reforma Educativa y el Proyecto Educativo del C.P. “El Llano”, de Monesterio.
- 8.- Desde la Jefatura de Estudios en coordinación con los/as maestros/as especialistas en P:T. y A.L. se irán elaborando y diseñando aquellos documentos que se consideren necesarios para una mejor organización de los Apoyos, intentando garantizar la sistematicidad de los mismos.
- 9.- El Jefe de Estudios realizará un seguimiento de los apoyos para garantizar la coordinación entre todos los maestros implicados y el cumplimiento de los horarios que se establezcan.
- 10.- De acuerdo a lo dispuesto en el Documento Informativo al que ya nos hemos referido el apoyo a alumnos con problemas de aprendizaje se organizará de tal forma que en todo momento se respete el número de horas que cada alumno debe recibir semanalmente por Áreas, sólo en casos excepcionales se podrá reducir el número de horas de alguna asignatura por recibir apoyo y siempre que esto ocurra se elaborará un documento donde se recoja la justificación, razonada, del mismo.

EVALUACIÓN.-

1.- Los alumnos objeto de Refuerzo Educativo en un momento dado, serán evaluados por el equipo de apoyo, formado por el Profesor tutor y el Profesor de Apoyo, los cuales decidirán en qué momento puede decirse que el alumnado ha superado sus propias dificultades.

2.- Bimensualmente, y en reunión de ciclo, el profesorado revisará el funcionamiento de este Plan de Apoyos, así como el Censo de alumnos necesitados de R.E. para decidir, ya en reuniones de Nivel, las variaciones en cuanto a componentes de este Censo, con base en la superación, o no, de los objetivos fijados.

3.- Se organizará un archivo en el que se irán recogiendo los datos más significativos de todos aquellos alumnos que ssean objeto de apoyo. Este archivo dependerá directamente del Jefe de Estudios con la colaboración de las maestras especialistas en A.L. y P.T.

ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

Es intención de este Equipo Directivo que los Ciclos asuman ese papel dinamizador de las actividades pedagógicas y didácticas que le corresponde y por ello al inicio de cada curso se procederá desde los mismos a organizar su horario y modalidad/ modalidades de apoyo.

Esta organización seguirá las siguientes fases :

1.- Al finalizar cada curso, los maestros tutores informarán, en la última sesión de evaluación, los alumnos que han estado dentro de este Plan de Apoyo, su evolución y la necesidad o no de continuar el próximo curso. Además propondrán aquellos otros alumnos que se considere será necesario incluirlos en este plan para el año siguiente.

2.- El jefe de Estudios, al elaborar los horarios para el próximo curso, tendrá en cuenta estos alumnos, a fin de organizar los apoyos entre maestros del mismo ciclo y edificio, siempre que exista esa posibilidad y asegurar la atención de aquellos alumnos que por sus características personales se consideren prioritarios dentro del plan de Apoyo del Centro.

3.- Al iniciar el curso se procederá a analizar cada tutor los alumnos que están dentro del programa de Apoyo, para sugerir las modificaciones que se consideren necesarias.

4.- En el mes de octubre se realizará una reunión por ciclos para estudiar el plan de apoyo, efectuando las sugerencias que se consideren oportunas, para ser analizadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

5.- Siempre que se produzca a lo largo del curso alguna variación en lo referente a la organización de los apoyos (horario, alumnos,...) en cualquier ciclo, deberá comunicarse al Jefe de Estudios.

6.- Los apoyos se realizarán no sólo en su ciclo, sino que dependiendo de las necesidades de cada ciclo o etapa, todos los maestros podrán apoyar en cualquier nivel o ciclo diferente al que se encuentran. La distribución de los apoyos a los diferentes maestros y maestras se realizará de acuerdo a los siguientes criterios :

El jefe de Estudios en reunión con las/os maestras/os especialistas en A.L. y P.T. elaborarán una lista de alumnos preferentes para el programa de apoyo por sus características personales y curriculares.

Una vez asignado a estos alumnos sus correspondientes sesiones de apoyo, procurando en la medida de lo posible y según la disponibilidad horaria de los maestros/as, que sean apoyados por profesores que estén impartiendo área en su mismo nivel o ciclo, se procederá a asignar al resto de alumnos las sesiones de apoyo.

El número de sesiones será por término medio de dos, si bien en aquellos casos que se determinen como prioritarios el número puede ser superior, aunque procurando que esto no interfiera en la plena integración de los alumnos con su grupo clase, ni signifique una reducción del número de horas dedicadas a áreas no instrumentales.

Para una mejor organización y operatividad, asegurando la atención a todos los alumnos de los que se demande apoyo y dado la necesidad de partir de una perspectiva global del centro y sus necesidades, será el Jefe de Estudios quien asigne los alumnos y sesiones de apoyo a cada maestro.

7.- Dentro del horario de apoyo se incluirá el que se realice con aquellos alumnos/as que no dan Religión. Siempre que sea posible, será el tutor quien se haga cargo de estos alumnos.

8.- En el área de Inglés, al acudir al aula de informática con una periodicidad mensual las maestras especialistas con los diferentes cursos, y al tener que dividir los grupos en dos es necesario el contar con un apoyo por parte de otro maestro. Este apoyo se organizará de la siguiente forma: cuando exista disponibilidad horaria de alguna de las maestras especialistas se apoyarán mutuamente y cuando no, se le asignará a un maestro de cualquier nivel o ciclo que disponga de esa hora sin docencia directa a un grupo de alumnos.

9.- Para la atención de aquellos alumnos que muestran dificultades en el aprendizaje de los nuevos conceptos, pero que no son susceptibles de entrar de forma permanente en el Programa de apoyo, se incluirán en los horarios de los maestros a apoyar, una/s sesiones de apoyo al grupo, de tal forma que maestro/a tutor/a y de apoyo se organicen para poder atender de forma individualizada y personalizada a estos alumnos.

VIII.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares, al igual que en Cursos Anteriores, se estructura por Ciclos y sus actividades se contemplan como oportunidades para crear espacios donde educar.

VIII.1.- Educación Infantil.-

Estructura las actividades por Estaciones:

Otoño:

Salida al campo para coger castañas.

Preparar castañas y otros productos del otoño.

Churros con batidos (día del Maestro)

Visualizar en la Casa de la Cultura un DVD

Teatro de guiñol

Invierno:

Elaboración de productos típicos

Festival de Navidad.
Carnaval (Patarrona), pasacalles,...
Salida a la panadería

Primavera:
Salida al campo
Fiesta de Fin de Curso.
Viaje de fin de Ciclo.
Salida a una granja
Salida a un matadero
Fiesta del agua

VIII.2.- Ciclo I.-

Primer Trimestre

Salidas al campo (previstas dos salidas)
Visita a Correos
Proyección de una película en la Casa de la Cultura.

Segundo Trimestre

Participación en la fiesta de carnavales
Visita a una panadería y desayuno en la clase con pan y aceite.
Salidas al campo (previstas dos)

Tercer Trimestre

Actividades del Día del Centro
Salidas por la localidad, visitando entidades.
Excursión en autobús a un lugar aún por determinar.
Salidas al campo.

Durante el curso se realizarán actividades fuera del centro en fechas señaladas (Día de la Paz, Día del Árbol, Día Mundial del Medio Ambiente, etc.).

VIII.3.- Ciclo II.-

Salida al campo en otoño, a la Sierra de Aguafría
Recorrido por las calles del pueblo y visita a la iglesia.
Actividades fuera del centro en fechas señaladas: Carnaval, Día de la Paz, Día del Medio Ambiente,...
Salidas al campo en invierno y primavera.
Visitas a entidades e industrias según el desarrollo del currículo (matadero, almazara, ayuntamiento,...).
Visitas a Belenes instalados en casas del pueblo
Proyección de películas en la Casa de la cultura.
Viaje en autobús, a lugar aún por determinar.

VIII.4.- CICLO III

VIII.4.1.- 5º Curso

Salidas trimestrales por los alrededores de la localidad
Visitas a entidades e industrias locales, según el desarrollo del currículo.
Visita a la Asamblea de Extremadura (Mérida)

VIII.4.2.- 6º Curso

Salidas trimestrales por los alrededores de la localidad.

Participación en el programa de intercambio con Portugal.

Visitas a entidades e industrias locales según el desarrollo del currículo.

Salida a Mérida y visita de la Asamblea de Extremadura, Museo de Arte Romano, Teatro,...

Viaje a Madrid en avión por parte de los alumnos/as que no lo realizaron el curso pasado.

IX.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Tradicionalmente el Claustro de profesores del C.P. EL LLANO se ha significado por su preocupación por la formación y la evolución hacia una educación de calidad capaz de satisfacer las demandas educativas que nos hace tanto la sociedad en general como, y muy especialmente, nuestra Comunidad Educativa.

En esta línea se vienen desarrollando en los últimos cursos una serie de proyectos que aúnan la formación del profesorado y su aplicación en el aula.

Estos proyectos son :

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO TRANSFRONTERIZO

Dentro de este Programa los alumnos y alumnas de quinto

nivel realizan una serie de actividades con la finalidad de conocer mejor la realidad social y cultural de Portugal y más concretamente de una localidad con la que se efectuará en el segundo/tercer trimestre un intercambio.

PSICOMOTRICIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

Es un objetivo de este Equipo Directivo el asegurar que los recursos humanos de que dispone el Centro signifiquen una mejora continua y progresiva en cuanto a la calidad educativa que han de recibir nuestros alumnos y alumnas.

Esto conlleva el que dentro de las posibilidades horarias del profesorado se asegure el que los maestros especialistas impartan su asignatura tanto en Primaria como en Infantil.

Por ello los maestros especialistas en Educación Física imparten en calidad de apoyo en los tres niveles de Educación Infantil dos sesiones por curso de Psicomotricidad. Se estructura cada sesión, siguiendo lo dispuesto para los apoyos según la modalidad A.3. No podemos olvidar que la mayor garantía de una formación integral estriba en el trabajo coherente que se ha de desarrollar en Educación Infantil y Primaria, dentro de un concepto unitario de lo que es la educación, sin fronteras temporales o conceptuales entre lo que se debe trabajar en ambas etapas.

IMPARTICIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA POR MAESTRO/A ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Continuando en la línea de hacer que los recursos humanos que existen en el Centro redunden en una mejora de la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos y alumnas, consideramos que un área tan importante para el desarrollo integral de los niños y niñas de Educación Infantil como es la Educación Musical debe estar en manos del maestro o maestra especialista del Centro.

PROGRAMA DE CULTURA EXTREMEÑA

Consideramos que es desde la escuela desde donde mejor se puede hacer región ya que son estos niños y niñas los que irán en un futuro construyendo una región moderna y rica. Pero para ello se han de canalizar y aunar los esfuerzos de todos los maestros y ya que no se cuenta con la tradicional y hoy desaparecida Semana de Extremadura en la Escuela, hemos querido sistematizar nuestro trabajo mediante la formación de unos grupos de trabajo que ya vienen funcionando desde hace tres cursos.

Este curso se proseguirá con el desarrollo del proyecto iniciado el curso anterior sobre cultura extremeña, titulado “ Tentudía, nuestra comarca “ y que pretende que desde el estudio de nuestra realidad más próxima nos adentremos en el conocimiento de nuestra región. Es un proyecto en el que se trabajará de forma sistemática para la inclusión de estos contenidos en el currículo de los dos ciclos superiores de Educación Primaria.

INFORMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca escolar es algo que nos preocupa y que se está continuamente actualizando y trabajando para poder desarrollar en nuestros niños y niñas el gusto por la lectura y, en definitiva, poder formar buenos lectores.

Para ello se está llevando a cabo una labor intensa y ardua como es la informatización de nuestra Biblioteca a fin de poder facilitar su funcionamiento y versatilidad.

El presente curso será objetivo primordial ordenar y centralizar en un espacio concreto todo el fondo bibliográfico referido a libros de textos y materiales curriculares de las diferentes áreas.

A esta labor se han encomendado las dos maestras especialistas en Filología Inglesa y utilizan el programa Abies, para lo cual en su horario se le destinan dos sesiones.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO

Siempre nos quejamos de que nuestros Colegios carecen de recursos y, aunque por desgracia es cierto en gran medida, no es menos cierto que muchísimas ocasiones esta queja se produce más por el desconocimiento de lo que realmente hay.

Desde el curso 2001 / 2002, los diferentes recursos se encuentran organizados en el espacio destinado a tal fin en el edificio del colegio nuevo. Este material se encuentra distribuido en diferentes estanterías y armarios, perfectamente

localizables y existe un registro en el que anotarse cada vez que alguien se lleve alguno de estos materiales.

Sin embargo, es preciso que exista un responsable que se encargue del mantenimiento de este espacio, la organización de los recursos y el control de lo que existe, así como sugerir nuevas adquisiciones e informar del estado de lo existente.

PERIÓDICO ESCOLAR

El uso del lenguaje con propiedad y creatividad es un objetivo básico que se puede apreciar en todos y cada uno de los Proyectos Curriculares de cada Ciclo. Posiblemente uno de los instrumentos más motivadores para ello sea la redacción, diseño y elaboración de un periódico escolar.

Pero nuestra intención no es limitarnos a sacar ese periódico, sino que el grupo de maestros dispuestos a formar parte de este proyecto colaborará con los tutores de diferentes formas, incluido el apoyo en el aula, a fin de que este se convierta en un taller de lenguaje que desarrolle a nivel de centro distintos aspectos curriculares de las áreas instrumentales básicas.

RADIO ESCOLAR

Para todos es un orgullo el que en nuestro Colegio podamos disponer de una emisora desde la que nuestros niños y niñas puedan ilusionarse e ilusionar a sus familias con lo que hacen.

La participación a lo largo del curso de todos, absolutamente todos, nuestros alumnos y alumnas en la radio se puede conseguir gracias al esfuerzo de un equipo de maestros que llevan dedicando muchísimo tiempo y trabajo a esta emisora.

Para el presente curso continuaremos la línea de trabajo iniciada el año pasado con la constitución de un equipo de maestros que propondrán a los diferentes tutores el tema a trabajar, proporcionándoles material e información cuando se lo soliciten y acompañando a los alumnos en la emisión del programa.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

Es una de las preocupaciones constantes de todos los maestros de cualquier centro el formar lectores inteligentes y creativos. Para ello curso a curso se desarrollan en los Colegios multitud de actuaciones, en la mayoría de los casos a nivel individual de cada maestro, tendentes a alcanzar este objetivo.

Para el presente curso se organizará nuevamente en el Centro un grupo de maestros que apoyarán a los tutores a la hora de realizar todas aquellas actividades de animación a la lectura que por su complejidad necesiten la intervención con el grupo de más de un maestro. Además serán los encargados de coordinar y recoger todas aquellas actividades que en cada grupo se realicen, dándolas a conocer al resto de compañeros y colaborando en la consecución y elaboración del material y recursos que se precisen.

También tendrán un papel dinamizador de esta faceta, ofertando actividades, buscando material y motivando a la realización de las mismas y, sobre todo, proponiendo un calendario de actuaciones a realizar a lo largo del curso.

Igualmente, se intentará la coordinación con el monitor o monitora del taller de Fomento a la Lectura que se desarrolla por las tardes, dentro de las Actividades Formativas y Complementarias, a partir de esta Comisión.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA CURSO 2003/2004

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En este año escolar 2003/2004 se cubrirán con los apoyos oportunos las necesidades tanto permanentes como transitorias que presentan nuestros alumnos y alumnas.

Se prestará especial atención no sólo al refuerzo de las áreas instrumentales sino también al desarrollo de los prerrequisitos básicos necesarios para el aprendizaje (atención, memoria, abstracción, razonamiento... etc) así como el proporcionar a nuestros alumnos/as aprendizajes significativos y funcionales que les permitan su desenvolvimiento en la vida diaria y les posibiliten una mayor autonomía personal. No solo a través de los especialistas , sino en coordinación con los tutores y con el propio Centro, se llevarán a cabo estrategias específicas encaminadas a mejorar la interacción e integración social y escolar de estos alumnos, posibilitando su participación activa en las diversas actividades escolares y compartiendo situaciones comunes de trabajo con sus compañeros de clase, cuando sea posible , con un refuerzo positivo de sus logros. El apoyo terapéutico proporcionará a los alumnos la ayuda adicional que requieran ante sus dificultades, haciendo posible la individualización de la enseñanza, respetándose el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno, a través de la realización de trabajos dirigidos con pautas bien marcadas. Mejorar la motivación ante las tareas de aprendizaje y conseguir una forma de trabajo más autónoma y reflexiva son dos puntos importantes que trabajar.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, las Adaptaciones Curriculares Individualizadas, en el caso requerido, ya sean de mayor o menor grado de significatividad. Adecuándonos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y dando respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación. Pues la heterogeneidad del alumnado nos lleva a buscar estrategias particulares de acción.

Teniendo en cuenta todo ello ajustaremos la modalidad de apoyo que consideremos más beneficiosa :

Fuera del aula ordinaria.

Dentro del aula ordinaria.

Apoyo individual.

Apoyo colectivo.

Una u otra opción se elige con vistas a ofrecer la respuesta más integradora y optimizadora posible del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La maestra de Pedagogía terapéutica permanecerá a tiempo completo en el Centro atendiendo las necesidades que en él se demandan:

■ Alumno con parálisis cerebral espástica integrado en tercer ciclo de primaria.

■ Alumnos de educación compensatoria integrados tanto en infantil como en primaria.

■ Alumnos con retraso madurativo escolarizados en el primer ciclo de educación primaria.

- Alumnos de refuerzo educativo, que aunque no precisan de Adaptación Curricular Significativa, si necesitan más atención.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos planteamos se dirigen a paliar, en la medida de lo posible, las necesidades detectadas en nuestro Centro desde un triple frente: Centro, alumnado y padres.

Actuaciones llevadas a cabo:

a) Medidas preventivas:

Asesoramiento, recogida de información.

Detección de los alumnos susceptibles de apoyo, analizando los casos .

En casos en los que se haga necesario actuar específicamente con ellos se habilitan horas de apoyo en las áreas instrumentales.

Entrevistas con los padres de alumnos.

b) Medidas de apoyo ordinario.

c) Medidas de carácter extraordinario: coordinación del proceso de alumnos que precisan Adaptaciones Curriculares. Desarrollo y evaluación del Programa de Integración para los alumnos con n.e.e.

Con respecto al Centro:

Colaborar con los tutores en la detección y prevención de alumnos con n.e.e.

Asesorar en las medidas de atención a la diversidad para así responder a las necesidades educativas que presenten nuestros alumnos actuales y en los cursos sucesivos.

Colaboración con los tutores en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.

Ajustar las adaptaciones curriculares, la organización de los horarios de apoyo y la realización de materiales para llevar a cabo las adaptaciones curriculares.

Asesorar acerca de técnicas específicas.

Servir de nexo entre el profesorado del centro y el E.O.E.P.

Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con n.e.e (A.L, tutor y otros profesores que atiendan a dichos alumnos/as en los correspondientes apoyos paralelos).

Fijar criterios para asegurar una mejor atención educativa de los a.c.n.e.e .

Dinamizar la integración de los a.c.n.e.e. en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.

Dotar al centro de un aula de apoyo. En cuanto a material, recabando todo el material que se dispone, recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de apoyo y los profesores de área a la hora de atender a las necesidades de los alumnos.

Con respecto a los alumnos y alumnas:

Garantizar la integración social y escolar .

Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.

Fomentar actitudes participativas.

Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de nuestros alumnos y alumnas.

Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.

Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria...).

Con respecto a los padres:

Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.

Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.

Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

HORARIO Y AGRUPAMIENTO

El horario y agrupamientos para trabajar con los alumnos se ha configurado teniendo en cuenta algunos puntos:

✚ El hecho de compatibilizar el horario de apoyo con el de las aulas en las que están integrados los a.c.n.e.e, así como con el de los especialistas.

✚ Una atención individualizada.

✚ Cuando el nivel de competencia de nuestro alumnado lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.

✚ Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de las necesidades de los mismos, no siendo este inferior a dos sesiones semanales.

ESPACIOS, MEDIOS Y RECURSOS

El Centro dispone de medios tanto materiales como personales que permiten una atención más específica y profesional, para atender al alumnado, y un aula equipada con material diverso.

Sin embargo, la distribución del Centro en varios edificios hace perder tiempo en los desplazamientos y en ocasiones se habilitan otras aulas para evitar este inconveniente.

En el desarrollo de las adaptaciones curriculares en el aula ordinaria los alumnos utilizarán materiales didácticos adaptados a su nivel. Estos materiales se podrán utilizar cuando en el aula ordinaria el profesor realice actividades en las que los alumnos con n.e.e. no participen por su desfase curricular. En los casos en los que sea posible los alumnos participarán en las actividades ordinarias a su nivel.

METODOLOGÍA

La metodología tendrá en cuenta siempre los siguientes aspectos:

Que el aprendizaje sea significativo.

Un aprendizaje funcional.

Despertar en el alumno la curiosidad y el interés por aprender.

Potenciar un aprendizaje comprensivo.

Indagar acerca de cuales son los principales incentivos que mueven a nuestros alumnos a trabajar.

Prestar un especial interés por la motivación.

Ajustar la respuesta educativa a las necesidades.

Contemplar las Adaptaciones Curriculares como medida educativa una vez agotadas otras medidas de carácter más ordinario.

Garantizar la participación de los padres para posibilitar una continuidad en el trabajo así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.

EVALUACIÓN

Para llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente, se realiza un Plan de Apoyos en el que participan los profesores implicados.

La evaluación comprende tres momentos diferentes pero íntimamente relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y sumativa o final. La evaluación va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Ésta nos permite, según el momento, obtener información de partida (para saber qué vamos a trabajar con el alumno); información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (permitiéndonos tomar medidas de corrección o seguir en la misma líneas en función de los resultados que vayamos obteniendo); e información final tanto del alumno como del proceso de enseñanza, que nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido. En el caso de la puesta en práctica de Adaptaciones curriculares, el alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en ésta, y no con los mismo criterios que el resto de sus compañeros.

Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida.

También de las ACI se realizará un informe de seguimiento trimestral con el objetivo de evaluar como van los apoyos y ajustar mejor las adaptaciones en los casos que sea necesario. Así mismo cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2003 – 2004. AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación, (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento) que nos ayuda a regular nuestra propia conducta y la ajena, desde el aula de A.L se abordará la rehabilitación del lenguaje y el habla cuando sufran perturbaciones, alteraciones o trastornos para que no impidan la comunicación y expresión de ideas, sentimientos, así como el procesamiento de la información, tanto de manera expresiva como comprensiva.

2.- NECESIDADES LOGOPÉDICAS DEL CENTRO

El centro actualmente cuenta con un gran número de alumnos con alteraciones en el lenguaje tanto a nivel oral como escrito.

A continuación expongo los problemas logopédicos que presentan dichos alumnos:

Parálisis cerebral.- dificultades graves en todos los aspectos del lenguaje, lo que le dificulta la comunicación e interrelación con los demás.

Alumna con hipoacusia

Alumnos con retraso mental ligero

Alumnos con retrasos graves en el lenguaje.

Alumnos con múltiples dislalias, trastornos fonológicos y dificultades en la discriminación de los sonidos que configuran el habla, así como las distintas unidades de segmentación lingüística.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Detectar, prevenir e intervenir en las afecciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación y expresión de ideas y sentimientos... haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta. Integrando todos los fonemas de la lengua, en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje (repetitivo, dirigido y espontáneo), favoreciendo la asunción de los diferentes contenidos y objetivos del currículum que le corresponda por edad al alumnado con problemas en el área comunicativo-lingüística.

3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar un correcto patrón respiratorio y la suficiente habilidad en las Actividades de sopro.

Desarrollar la movilidad y agilidad de los órganos bucofaciales que intervienen en la articulación.

Respirar correctamente, con la agilidad y ritmo adecuados para una buena fonación.

Pronunciar correctamente los sonidos del idioma, ya sean aislados o en palabras.

Aprender a combinar fonemas, palabras y frases en secuencias comprensibles para los demás, estimulando por tanto el desarrollo del lenguaje para que el alumno acceda de forma correcta al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pronunciar correctamente y con fluidez retahílas, rimas y trabalenguas.

Ampliar y estimular el vocabulario.

Desarrollar y ejercitar la memoria y discriminación auditiva.

Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.

Prevenir y reeducar el rotacismo existente en el centro, así como el resto de alteraciones en el lenguaje, tanto oral como escrito.

Colaborar con tutores y profesora de PT en la elaboración de ACI en lo referente al área del lenguaje.

Llevar a cabo una coordinación con tutores y familia en el proceso de reeducación.

Coordinación con EOEP de la zona, para intercambiar información sobre los alumnos atendidos.

Para la consecución de los objetivos expresados, la intervención comprenderá los siguientes aspectos del lenguaje y sus respectivas actividades (algunos ejemplos).

4.- ACTIVIDADES

NIVEL FONOLÓGICO:

Praxias bucofonatorias

Actividades articulatorias: emisión aislada de los sonidos, en sílabas, en sílabas combinadas...

Reconocimiento del sonido en palabras

Discriminación auditiva de sonidos ambientales, musicales, animales...

Memoria auditiva de palabras, frases...

NIVEL SEMÁNTICO:

Nombrar objetos y sus características

Establecer semejanzas y diferencias

Formación de familias de palabras

NIVEL SINTÁCTICO:

Repetición de frases, adivinanzas, rimas, canciones...

Conversaciones que giren en torno a hechos ocurridos en distintos momentos: presente, pasado y futuro.

NIVEL PRAGMÁTICO:

Conversaciones de la vida real, en las que el niño exprese sentimientos, emociones...

5.- METODOLOGÍA

La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, a modo de juego. Estimulando la espontaneidad y motivando al alumno, para que ponga interés en la ejecución de las tareas.

La motivación será fundamental para que el alumno tenga una actitud positiva hacia el trabajo y deseo de mejora, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa.

Se resaltarán los logros de los alumnos y nunca se le ofrecerá una imagen negativa.

Habrá que tener en cuenta que el tiempo de la recuperación no es el mismo para todos, en muchos casos los problemas serán transitorios y en otros permanentes.

La duración de las sesiones será de 30 minutos, 2 ó 3 veces semanales y se realizarán de forma individual. Exceptuando al alumno con parálisis cerebral que recibe 4 sesiones semanales de 60 minutos.

La duración y el número de las sesiones se hace en función de las dificultades que presentan los alumnos. Aún así, los alumnos no reciben todas las sesiones

que necesitan para la corrección de sus alteraciones, ya que la maestra de A.L. itinerera al CRA de Puebla y a Calera de León.

Se llevará a cabo una metodología globalizadora basada en los intereses de los alumnos, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posibles a la vez que funcionales. Para ello serán muy importantes las estrategias de imitación y modelado

Para que el trabajo sea efectivo y sus resultados positivos, es necesario una estrecha colaboración y coordinación con la familia y otros profesionales que trabajan con el alumno; para ello, realizaremos reuniones y entrevistas periódicas.

Desde casa, la familia realizará una serie de actividades y seguirán unas orientaciones, que reforzarán el trabajo realizado en el aula de A.L.

6.- EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como una actividad valorativa e investigadora, pero también facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

Para ello utilizaremos una metodología de evaluación flexible, procesual y continua que le permita estar presente de forma sistemática en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales o aislados.

Atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y habrá de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades.

En ningún caso la evaluación será un recurso para seleccionar, agrupar o etiquetar a nuestros alumnos.

Se llevará a cabo una **Evaluación Inicial** con el fin de diagnosticar la alteración, una **Evaluación Procesual** a lo largo de la intervención para seguir un control del desarrollo del tratamiento e introducir oportunos cambios o seguir el mismo plan de trabajo y una **Evaluación Final** con el fin de destacar los avances y finalizar el tratamiento en aquellos casos en los que se haya superado la alteración.

Para ello, utilizaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación entre ellos: la observación, entrevista con tutor, familia..., el diario de clase, así como la realización de las distintas tareas.